



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 1 DE JULIO DE 2017.

Asistentes:

Presidente:

D. José Manuel Calvo del Olmo
Concejal del Ayto. de Madrid

Vicepresidenta:

D^a. Ana María González González
Concejala de Alcorcón

Vocales:

D. Juan Antonio Aragonese Carralón
Concejal de Alpedrete

D^a. Encarnación Martín Álvarez
Concejala de Mejorada del Campo

D. Juan Pablo González González
Concejal de Los Molinos

D. Francisco Javier Ayala Ortega.
Concejal de Fuenlabrada

D. Ramón Cubián Martínez
Concejal de Alcobendas

D. Angel de Oteo Mancebo
Concejal de Morata de Tajuña

D. Asensio Martínez Agraz
Alcalde de Sevilla la Nueva

D^a. María Jaime Bueno
Concejala de Navalcarnero

D^a. Paloma Tejero Toledo
Concejala de Pozuelo de Alarcón

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

Excusan:

D^a. Ana Belén Romero Martín
Concejala de Pedrezuela

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo.
Concejal de Arganda del Rey

D. Jesús Pato Ballesteros
Concejal de Móstoles

D. Jesús Saiz Lorca
Concejal de Parla

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º) Seguimiento y valoración del proceso de tramitación de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, y acuerdos oportunos.

Interviene en este punto **D. Juan Pablo Gonzalez**, para manifestar que, según su criterio, el procedimiento seguido por la Comunidad de Madrid, y la premura en el modelo de tramitación, demuestra la falta de debate público entre los ciudadanos, a su modo de ver inaceptable.

D. Juan Antonio Aragonese, manifiesta igualmente que no le parece tampoco bien el procedimiento que se está siguiendo en la aprobación. Manifestando que en la anterior comisión celebrada, los miembros del Grupo Popular manifestaron que no había nada definitivo, encontrándose ahora con una aprobación previa. En su municipio, les parece un poco “oscuro” este procedimiento, y creen que adolece de suficiente información.



D^a María Jaime Bueno, interviene en similar sentido, indicando que independientemente de lo que esté sucediendo en el modelo de tramitación, entiende importante que esta Comisión se pronuncie, y sea capaz de sacar un texto con sus impresiones sobre la Ley.

Toma la palabra a continuación **D. Ramón Cubián**, para manifestar que cree que se están confundiendo las atribuciones y competencias de esta Comisión. Independientemente del hecho que se invitó a esta Federación a participar en las Mesas Políticas y Técnicas por parte de la Comunidad, declinando su asistencia en un momento determinado.

Indica que no había texto el pasado 10 de marzo, fecha de la celebración de la anterior Comisión de Urbanismo de la FMM, pero sí el 4 de abril, días después, siendo el día en que finalizaban las presentaciones de enmiendas, en un principio, el 16 de mayo, con una prórroga de un mes, hasta el 16 de junio.

A su juicio, esto era conocido por todos, o debería serlo, y si esta Comisión no se ha manifestado en los tiempos establecidos, será culpa de todos.

Continúa manifestando que no somos la Asamblea de Madrid, ni debemos serlo, ya que lo que somos es una Federación que debería defender los intereses de los municipios, de todos ellos. Recordando que, en otras épocas, este asunto estaba claro en el seno de la FMM, y no se respondía a cuestiones ideológicas.

Interviene **D. Javier Ayala**, indicando que puede coincidir con lo dicho anteriormente por el Sr. Cubian, pero también por lo manifestado por todos los demás en cuanto a procedimiento seguido. Ya que, a su juicio, ni el fondo, ni la forma de la ley es la más adecuada. Asegura que una ley con 950 enmiendas presentadas no puede ser nunca una buena ley, y deja claro que el proceso de consulta anterior no se ha llevado a cabo. Según su criterio, debería “devolverse en toro a chiqueros”, porque no nos sentimos identificados con esa ley. Para concluir que coincide con la **Sra. Bueno** en la necesidad de sacar un texto desde la FMM.

Para **D^a Paloma Tejero**, todo eso está muy bien, pero cada grupo político tiene su representación en la Asamblea de Madrid, y es allí donde se hace política, no en la FMM. Siendo a su juicio necesario esperar a ver qué sucede con la aceptación o no de las enmiendas presentadas, ya que eso dará un texto definitivo de ley que puede cambiar en determinados aspectos.

Se establece un intercambio de opiniones en el sentido de la necesidad de la existencia de un Plan de Estrategia Territorial, que sienta los criterios de qué Comunidad queremos, para después poder hacer una ley seria, y el momento de tramitación en que nos encontramos de la misma, a fin de valorar si es oportuno que la FMM emita criterio, de una manera productiva y útil.

En este último sentido, **D. Ramón Cubian** manifiesta que el sistema de trabajo le parece confuso, porque hace casi tres meses que el texto de la ley entró en la Asamblea y no nos hemos reunido antes. Afirma que, a su juicio, el debate debería centrarse no en si estamos a favor o en contra de la ley, sino en si somos como Federación capaces de hacer algo por el interés común de los municipios.



Matizando que se debería coger el texto del que se dispone, y pronunciarnos en determinados puntos del mismo, de una manera consensuada.

D. Juan Pablo González, responde dejando de manifiesto que no sabe si le va a ser fácil llegar a un acuerdo incluso en ese aspecto, ya que su propuesta como grupo socialista fue hacer una “enmienda a la totalidad” de la ley del suelo. Porque a su juicio, esta ley no responde a necesidades del siglo XXI. Resalta la necesidad de haber contado previamente con un Plan de Estrategia Territorial, y manifiesta que una ley que pretenda ser útil no se tramita de esta manera.

D. Ramón Cubian responde afirmando que el debate político está en la Asamblea, donde como ha manifestado su compañera **Paloma Tejero**, todos tenemos representantes.

Entiende por ello que si lo que se pretende en esta comisión es que salga un pronunciamiento a favor o en contra de la ley, el mismo no servirá de nada. Insistiendo en que lo que debería hacer la FMM es manifestar un criterio en determinados aspectos de la ley, o que debería recoger la ley, para beneficio de todos los municipios.

Toma en este punto la palabra el presidente de la Comisión **D. José Manuel Calvo**, para manifestar que, una vez escuchados a todos es imposible no coincidir en alguna parte con todos los intervinientes.

Recoge la propuesta, puesta sobre la mesa, de elaborar un texto que manifiesta los criterios de la FMM en este asunto, y lo entiende necesario.

En relación al tema de las enmiendas, informa que el Ayuntamiento de Madrid presentó enmiendas en su momento, que se subieron a la web municipal el pasado 10 de mayo, y que están por lo tanto a disposición de cualquiera que desee consultarlas.

Defiende la proactividad de esta Comisión. Manifestando que nos hemos reunido trimestralmente desde nuestra constitución. Pero que se han precipitado los acontecimientos por la “Precipitación” de la Asamblea de Madrid en este asunto. Recordando que incluso se ha invitado al Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, dándole todo tipo de facilidades, sin que haya sido posible contar con su presencia, tras múltiples excusas por su parte.

Concluyendo, propone elaborar un documento previo de consenso, hacerlo llegar a todos, y a la vuelta de verano, con las aportaciones de todos, aprobar el definitivo.

Esta propuesta de trabajo es aceptada por todos los miembros de la Comisión.

3º) Alegaciones presentadas en el proceso de tramitación de la Ley del Suelo, y acuerdos oportunos.

Entienden los miembros de la Comisión que este punto queda sustanciado con el debate y acuerdo obtenido en el punto anterior.



4º) Presentación de la Moción a la ley de suelo, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y acuerdos oportunos.

Toma la palabra el presidente de la Comisión, **D. José Manuel Calvo**, entendiéndolo que le parecía interesante que se viese en esta comisión el trabajo efectuado por el Ayuntamiento de Madrid en este sentido, ya que ha sido tomado como referencia por otros municipios como Coslada, Getafe, etc.

Dª Ana Gonzalez, vicepresidenta de la Comisión, manifiesta que conoce el texto, ya que el mismo fue presentado por el Grupo Socialista en el Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón, siendo enmendado por el grupo Ganar Alcorcón en múltiples aspectos, y por ello no salió adelante su aprobación.

Para **D. Juan Pablo González**, hay un punto "... Crear un sistema autonómico de espacios abiertos ..." que le parece muy interesante. Así como que el medio natural venga reflejado de alguna manera en el texto, porque la ley no lo contempla.

Dª María Jaime, interviene para afirmar que, aunque en su municipio se aprobó el texto como se presentó, le parecería importante que se limitase el crecimiento de las ciudades, bien tomando como referencia el censo municipal y el número de viviendas reales habitadas, o cualquier otra fórmula de medición real.

Los asistentes otorgan el enterado al texto presentado por el Sr. Calvo.

5º) Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:07 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO